



INSTITUTO ELECTORAL DE QUERÉTARO

CEDEN ESPACIOS PUBLICITARIOS

Por Sergio Hernández

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local del IFE, explicó que los espacios que el Ayuntamiento pone a disposición del Instituto para la colocación de la propaganda electoral de los partidos políticos, “serán distribuidos por sorteo de forma equitativa durante las sesiones que celebrarán el próximo 28 de enero”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.1)

FIRMA MUNICIPIO CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL IEQ E IFE

Por Weidy Wagner Laclette

Autoridades del municipio de Querétaro, así como de los institutos electorales de Querétaro (IEQ) y Federal Electoral (IFE), firmaron convenio de colaboración mediante el cual Gobierno municipal concede de manera temporal, 133 espacios publicitarios en vía pública a los partidos que contendrán en los procesos electorales del 2012.

Teniendo como recinto el auditorio del Centro Cívico, María del Carmen Zúñiga Hernández, presidenta municipal de Querétaro, destacó que este convenio, pretende coadyuvar con los órganos electorales, en el desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos, a través de la difusión de sus derechos político-electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones.

“Entendiendo la importancia de las funciones que tendrán a su cargo para el éxito de los procesos electorales del presente año, y con el firme propósito de contribuir a la promoción de una cultura de responsabilidad ciudadana, ponemos a su disposición espacios de uso común para las campañas electorales en los procesos federal y local, respectivamente”, expresó. (DQ P.4)

FIJAN REGLAS PARA ELECCIÓN 2012

Por Gustavo López

Con la finalidad de garantizar el proceso electoral que tendrá el país este año, el IEQ y el municipio de Querétaro, firmaron un convenio de colaboración donde se establecen las responsabilidades de las autoridades.

La vocal ejecutiva de la junta local del IFE, Ana Lilia Pérez, precisó que se regulará la colocación de la propaganda de cada uno de los partidos políticos, la cual sólo se podrá colocar en los espacios que el municipio determine y serán otorgados de manera equitativa:

“Los espacios que el Ayuntamiento pone a disposición del Instituto serán distribuidos, al igual que en el ámbito local, por sorteo en forma equitativa durante las sesiones que celebren los consejos distritales, en particular el tres y cuatro, el próximo 28 de enero”. (C p.1)



DELIMITAN ESPACIOS PARA PROPAGANDA DE ELECCIONES

Por Alejandro Caballero

El Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ), el Instituto Federal Electoral, (IFE) y la administración municipal capitalina firmaron el día de ayer un convenio de colaboración en el que estarán trabajando de manera conjunta ante el próximo proceso electoral principalmente para definir cuáles serán los espacios públicos que serán entregados a los diferentes grupos políticos para que puedan colocar su propaganda y también las características en cuanto a material que esta deberá de tener.

Por parte y como representante del IEQ, su presidente, José Vidal Uribe Concha, señaló que se debe de trabajar de manera conjunta entre los diferentes niveles de gobierno y el instituto para que en el marco de la ley se puedan organizar unas elecciones limpias y transparentes que garanticen que el voto de los ciudadanos se cumpla a cabalidad. (PA p.4)

PRESTARÁ MUNICIPIO AL IFE E IEQ ESPACIOS

Por Víctor Vázquez

El Municipio de Querétaro firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Federal Electoral (IFE), mediante el cual el Gobierno Capitalino concede de manera temporal 133 espacios publicitarios en vía pública a los partidos políticos que contendrán en los procesos electorales del 2012, pertenecientes a los Distritos Electorales III y IV.

En dicho evento realizado en el Auditorio del Centro Cívico, el Presidente del Consejo del IEQ, José Vidal Uribe, dijo que la designación de estos espacios durante el proceso electoral, que comenzará el 20 de marzo, serán utilizados por los partidos y coaliciones para difundir mensajes a la ciudadanía. (AM p. 4)

AUSTEROS Y EFICIENTES

Por Sergio Hernández

El Consejero Demetrio Juaristi propuso el congelamiento de salarios de los Consejeros -60 mil pesos- y la cancelación de gasolinas y bonos.

Como parte de las acciones que se deben tomar luego de un recorte de 30 millones de pesos a la propuesta presupuestal, dijo que el área administrativa se encuentra en una reingeniería para que al finalizar el año no exista déficit. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.1)

URGE A IEQ APRETARSE EL CINTURÓN

Por Aimée Pacheco

Querétaro, Querétaro.- Congelar los sueldos, eliminar bonos, pago de gasolina así como suprimir las primas sabatinas y dominicales a los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro, es la propuesta de austeridad que hará llegar Demetrio Juaristi sus homólogos en el Consejo General.

Esto dijo, ante la propuesta de presupuesto que hizo el Ejecutivo al Instituto Electoral de Querétaro, donde se contempla una disminución de los recursos, el consejo está planteando un recorte en gastos para sumarse a una política de austeridad.



JUEVES 12 DE ENERO DE 2012

"Los consejeros plantearemos la semana que entra en el presupuesto, el congelamiento a nuestro sueldo, no pago de gasolina, ni bonos para los consejeros. No nos podemos abstraer de nuestra realidad", dijo, al agregar que el área administrativa estará haciendo una reingeniería de procesos para que sin afectar el proceso electoral, se pueda salir con esta política de austeridad y sin déficit.

La meta es ajustar el presupuesto a 125 millones 900 mil pesos, que es lo que aprobó la Legislatura, "no se me hace honesto que si los ciudadanos se están apretando el cinturón, nosotros no, esta es la propuesta que se llevará al Consejo".

Los consejeros, dijo, están tratando de aportar ideas que se sumen a esta propuesta de austeridad a fin de que el recurso se aplique a los fines del Instituto.

"Tenemos que iniciar un proceso para ver qué áreas sí están funcionando, sé que se puede reducir el gasto operativo de áreas que no están dirigidas al objetivo de este año, que es el proceso electoral", por lo que sugirió también detonar programas que no impliquen un gasto y privilegiar el proceso para las elecciones del 1 de julio.

Advirtió que sí se contempla una propuesta para recorte de personal, pero es un tema que se debe de tratar en el IEQ donde dijo, "se pueden hacer mejor las cosas".

El riesgo eventual dijo, es pedir ampliaciones presupuestales, "no podemos andar pidiendo más. Invito a los ciudadanos a que tengan cualquier propuesta, que nos la hagan saber", dijo.

Sobre su situación en el IEQ de donde 'representantes' de los partidos políticos han solicitado su destitución, aplaudió la actitud de los integrantes de la Junta de Concertación Política de la Legislatura local, para esperar la resolución del Tribunal Federal Electoral.

Confió en que ese juicio es improcedente, además de que son integrantes de partidos que "a título personal" han pedido su destitución, y no como representantes, sin embargo, las diferencias no se resuelven dijo, "a gritos y sombrerazos, en cuanto tenga la convocatoria iremos. El IEQ está formado por gente madura". (DQ p.1 / página Web)

TENDRÁ IEQ PRESUPUESTO AUSTERO

Se trabajará de manera eficiente, así lo puntualizó el consejero Demetrio Juaristi Mendoza

Por Gustavo López

De cara al proceso electoral de este año, el Instituto Electoral de Querétaro, contará con un presupuesto de 125 millones 900 mil pesos, por lo que los diferentes consejeros electorales, plantean la posibilidad de realizar diversos recortes y trabajar de forma austera y eficiente.

"En atención a la coordinación con las entidades del estado, los compañeros consejeros electorales, estamos planteando un programa de recortes, que se basaría principalmente en mandar un mensaje a la ciudadanía de austeridad y eficiencia". (C p.4)



TRIFE RESOLVERÁ EL CASO JUARISTI

Por Sergio Hernández

Será el TRIFE quien se encargará del caso del Consejero Electoral Demetrio Juaristi, dijo el diputado Hiram Rubio.

“Como lo mencionamos recibimos una notificación que interpuso un juicio de protección de los derechos electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, posteriormente presentó una ampliación de esa demanda lo que nos ha llevado a la situación de dejar en trámite en el estado en que se encuentra hasta en tanto resuelva en definitiva el tribunal, hemos dado respuesta y hemos entregado en forma lo que nos han requerido y creemos que al final de este mes el tribunal emita una resolución que sin duda será acatada por la Junta de Concertación Política”. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.5)

INFORMACIÓN DE IMPACTO ELECTORAL

ABARROTADOS LOS MÓDULOS DEL IFE

Por Mauricio Villalón A.

La vocal ejecutiva de la Junta local del Instituto Federal Electoral (IFE), Ana Lilia Pérez, dio a conocer que la afluencia en los diversos módulos de atención ciudadana, han estado completamente abarrotados, esto desde la segunda quincena de diciembre hasta la fecha.

“Tenemos en tope, nuestro límite de atención a los ciudadanos, estamos tratando de curar fila en el sentido de revisar que cumplan con los requisitos, que traigan los documentos para tramitar su credencial de elector”. (C p.8)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

DETERMINA EL PAN CENTROS DE VOTACIÓN

Por Noticias

La Comisión Estatal Electoral del PAN en Querétaro, de acuerdo a sus reglamentos y disposiciones relativas y aplicables de la normatividad interna del PAN y de la legislación electoral federal, publicó el número y la ubicación de los Centros de Votación, en los cuales se llevarán a cabo las votaciones internas del PAN, los días 5 y 19 de febrero del presente año en el estado de Querétaro. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.5)

MICAELA RUBIO SE RETIRA DE SU PRECANDIDATURA

Por Noticias

Apoyará a León Enrique Bolaño.

Esta tarde, la diputada local Micaela Rubio Méndez, anunció el retiro de su precandidatura a la diputación federal por el primer distrito. La decisión obedece al firme objetivo de fortalecer al PAN, y unir esfuerzos para que sea el también diputado León Enrique Bolaño Mendoza, quien continúe en la contienda para abanderar los principios y la doctrina del PAN en el próximo proceso electoral. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.5)



...Y REVIVE A VALLADARES

RECICLA BOTELLO A EX ALCALDES

Por Heidy Wagner Laclette

El Consejero Nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Alfredo Botello Montes mencionó ayer a los ex alcaldes de Corregidora, El Marqués y Querétaro, Antonio Zapata Guerrero, Germán Borja; Enrique Vega Carriles y Armando Rivera Castillejos respectivamente como posibles candidatos -nuevamente- a presidentes municipales.

En entrevista el también Coordinador de Gabinete en la administración municipal capitalina expresó su punto de vista respecto a los personajes que podrían contender en las elecciones de julio próximo. En cuanto al municipio de Querétaro, Alfredo Botello consideró que tanto Amadeo Valladares como Ricardo del Río, Armando Rivera, Guillermo Tamborrel y Luis Bernardo Nava reúnen los atributos necesarios para ser excelentes candidatos del PAN en una elección competida. (DQ p.4 / C p.3 / AM p.1)

RECICLARÁ EL PAN EDILES

Por Alejandro Caballero

El Partido de Acción Nacional, (PAN) podría “reciclar” a algunos alcaldes para la próxima contienda electoral que se avecina, así lo señaló el secretario técnico del municipio de Querétaro, Alfredo Botello Montes.

De acuerdo con el panista, su partido está analizando algunas propuestas para definir a sus candidatos a algunos de los municipios que hoy en día están gobernados por el PRI y también para aquellos que encabeza el PAN y que buscan mantener. (PA p.4)

PRI

DESTAPAN A POZO A LA ALCALDÍA

Por Sergio Hernández

Quieren agremiados de la CANACO y pequeños comerciantes que Manuel Pozo sea el candidato a la presidencia municipal. (Noticias, suplemento ¿Quién sigue? P.5)

PRD

BUSCA ENRIQUE BORBOLLA ABANDERRAR AL SOL AZTECA

Por Mariana Chávez

El empresario, Enrique Borbolla García confirmó que está en pláticas con miembros del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para determinar si participa como aspirante a la candidatura a la presidencia municipal de Querétaro abanderado por ese instituto político o los llamados partidos de izquierda.

En entrevista indicó que aún no está definido y tampoco confirmó si tiene algún interés por convertirse en el candidato a la presidencia municipal abanderado por la izquierda queretana. (PA p.4)



PODER LEGISLATIVO

NO CUALQUIERA ES DIPUTADO DEFIENDE “CHANO” SU “LIDERAZGO”

Por Aimée Pacheco

Para ser diputado se requiere liderazgo, aseguró el diputado Crescenciano Serrano Hernández quien advirtió que en las próximas contiendas constitucionales dejará claro lo anterior, y enfatizó que su trabajo lo hace “sin escándalo”, luego de señalar que hay buenos augurios dentro de su nueva faceta, ahora como priísta.

“Yo veo que algunos medios se burlan del liderazgo de mi persona, yo no soy un personaje de medios, yo soy un personaje de trabajo. El problema fundamental que tengo es que hago el trabajo sin hacer tanto escándalo. Yo soy un diputado cercano a la gente, el cambio que hice es para bien de ellos. Hay buenos augurios, lo van a ver ahora en la Constitucional”, dijo. (DQ p.6)

INFORMACIÓN NACIONAL

PIDEN DIPUTADOS AL IFE PERMITIR VOTAR CON LA “03”

La Cámara de Diputados aprobó solicitar al Instituto Federal Electoral (IFE) que la credencial de elector con terminación “03” sea aceptada para votar en los comicios para elegir Presidente de la República, pese a que para el 1 de julio ya estará vencida. Los legisladores avalaron la petición bajo el argumento de que se daría un trato discriminatorio a quienes no renovaron su credencial y no podrán emitir su voto. “Dicho acuerdo discrimina a un sector muy importante de ciudadanos con facultades y capacidades plenas para poder emitir responsablemente su voto, dejándolos ante la indefensión de no ejercer la facultad que le brinda la Constitución Mexicana en el artículo 35”, establece el punto de acuerdo promovido por Humberto Lepe, diputado priísta desde diciembre pasado. (REFORMA P.2-3, ARMANDO ESTROP Y GUADALUPE IRIZAR)

RECHAZAN BAJAR SPOTS DEL TRICOLOR

El Instituto Federal Electoral (IFE) negó retirar del aire los spots del Partido Revolucionario Institucional (PRI), al considerar que no ponen en riesgo la elección presidencial del 1 de julio. Tras analizar una solicitud de la coalición Movimiento Progresista (PRD, PT y Movimiento Ciudadano) para que se otorgaran medidas cautelares y se suspendiera la transmisión de los promocionales del tricolor, la Comisión de Quejas y Denuncias del órgano electoral determinó que no existen elementos para retirar dichos spots. El martes pasado, el Movimiento Progresista presentó ante el IFE una queja en contra del PRI, al argumentar que los spots ponen en riesgo la contienda debido a que el tricolor se refiere al proceso electoral de 2011-2012, lo que considera como acto anticipado de campaña. (REFORMA, P.3, LESLIE GÓMEZ)



SIGNAN ACUERDOS PARA ELECCIONES

Jaime Juárez, vocal ejecutivo de la Junta local del Instituto Federal Electoral (IFE), informó que rumbo a los comicios locales y federales de julio acordaron con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) instalar casillas espejo en el mismo domicilio para integrar una sola fila que facilite la votación. "Hemos acordado que se votará primero en la casilla federal, y después en la casilla local, y así generar mejores condiciones de facilidad para que los ciudadanos puedan emitir su voto", expresó en conferencia y aclaró que los funcionarios de casilla serán capacitados por cada órgano electoral. Respecto a la promoción del voto detalló que instrumentarán campañas conjuntas con el IEEM. El 1 de julio los mexiquenses elegirán a los 125 alcaldes y 75 diputados locales, además de votar por los 40 legisladores federales de mayoría, dos Senadores y Presidente de la República. (REFORMA P.7, ENRIQUE L. GÓMEZ)

DISTRITO FEDERAL

LANZA AN A WALLACE EN DF

Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la agrupación Alto al Secuestro, será la candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a la jefatura de gobierno del Distrito Federal. Demetrio Sodi y José Luis Luege, dos de los cinco aspirantes que peleaban la nominación al interior del partido, confirmaron que desde el Comité Ejecutivo Nacional panista se determinó que se impulsará a Miranda de Wallace a través de una candidatura ciudadana. "Gustavo Madero, presidente de Acción Nacional, informó que la candidata externa va a ser Isabel de Wallace. El PAN tiene las facultades de decidir. Yo fui candidato externo en dos ocasiones, producto de una decisión del Comité Ejecutivo", señaló Demetrio Sodi. La legisladora local Mariana Gómez del Campo y la diputada federal Gabriela Cuevas, también precandidatas, afirmaron que se apegarán a lo que decida el partido albiazul. (REFORMA, P. 1, NACIONAL, LORENA MORALES Y HUGO CORZO; EL UNIVERSAL P. 1 Y C 4, JOHANA ROBLES; DIARIO DE MÉXICO, P. 8, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, P. 25, DANIEL VENEGAS)

DECLINA NAVARRETE EN FAVOR DE BARRALES

Ayer por la mañana, Carlos Navarrete acudió como aspirante al gobierno del Distrito Federal y presentó sus propuestas, y por la tarde hizo pública su declinación a favor de Alejandra Barrales para que sea la candidata de la izquierda. De acuerdo con sus colaboradores, el pacto se cerró minutos antes de que iniciara el evento, en el que presentaron sus propuestas para el GDF. "Sé que las preferencias no me colocan en primer lugar", admitió el senador en su discurso. Por las mediciones que tengo y porque la colocan en la preferencia de los ciudadanos, por su trayectoria y compromiso, Alejandra Barrales es la mejor opción para nosotros", aseguró el perredista. (REFORMA, P. 1, RAFAEL CABRERA)

DESCARTAN QUE PRI REGRESE A LA CAPITAL

Los aspirantes que siguen en la contienda por la candidatura de la izquierda al gobierno del Distrito Federal coincidieron en darle continuidad a la administración actual en materia de programas sociales, seguridad y libertades, a pesar de diferir en el método que definirá al candidato oficial de las izquierdas en la ciudad, que integran el PRD, el PT y Movimiento Ciudadano. Varios candidatos a suceder a Marcelo Ebrard afirmaron que hay inequidad en el proceso interno y descartaron un posible regreso del PRI a la capital, tras advertir que una vez que tengan candidato oficial, los



números de la izquierda crecerán. (EL UNIVERSAL, P. 1 C Y 5, JONATHAN VILLANUEVA)

DESAFÍA EL NARCO A EBRARD Y ÁVILA

La disputa entre grupos dedicados al tráfico de drogas en el valle de México ha dejado 14 ejecuciones en tres días y ha puesto en jaque a los gobiernos de Marcelo Ebrard y Eruviel Ávila. Ayer en la madrugada fue hallada una pareja decapitada en una camioneta incendiada en uno de los accesos al centro comercial Santa Fe junto con un mensaje presuntamente firmado por el Cártel de Sinaloa. Además, dos hombres fueron ejecutados frente a un sitio donde aparentemente se vendía droga. De acuerdo con funcionarios de inteligencia de las procuradurías de Justicia del Distrito Federal y del Estado de México, la violencia de los últimos días se debe a un reacomodo de células del narcotráfico cuyos líderes han sido capturados. (REFORMA, P. 1, STAFF)

TABASCO

PERFILAN ENTRE PUGNAS CANDIDATO EN TABASCO

En medio de confrontaciones internas y amenazas de ruptura, el PRI intentó anoche designar a su futuro candidato a la gubernatura de Tabasco. Los cinco aspirantes al cargo fueron citados a una reunión en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en la que se les informó que, Luis Felipe Graham, ex secretario de Salud del gobierno estatal encabezaba las preferencias electorales de los sondeos realizados. Sin embargo, la decisión no fue aceptada por el resto de los aspirantes a la gubernatura, e incluso algunos de ellos lo expresaron públicamente. (REFORMA, P. 15, CLAUDIA GUERRERO)

CONFIRMA TRIBUNAL EL FIN DE "JUANITAS"

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó una resolución que prohíbe las llamadas legisladoras "Juanitas" al establecer que las candidatas a diputadas y senadoras, propietarias y suplentes, resultantes de la cuota de género establecida por la ley, deberán ser del mismo sexo. La resolución fue impugnada por un grupo de hombres, militantes del PRI que argumentaron que cuando se aprobó dicha decisión, ya se habían elaborado las listas de candidatos. Tras recordar que las resoluciones del Tribunal son definitivas e inatacables, los magistrados confirmaron la modificación que hicieron, el pasado 30 de noviembre, al acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) que estableció los criterios aplicables para el registro de candidaturas a cargos de elección popular que presenten los partidos políticos o las coaliciones para el proceso electoral federal 2011-2012. El acuerdo del IFE exentaba a los partidos políticos de cumplir la cuota de género con el registro de al menos 40% de las fórmulas de candidatos de un mismo sexo cuando éstas fueran producto de la elección directa de la militancia, de la ciudadanía o de forma indirecta a través de una convención o asamblea. Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, indicó que las resoluciones que dicta el órgano electoral, como máxima autoridad jurisdiccional en la materia, tienen la calidad de definitivas e inatacables, por lo que, una vez emitida la sentencia, se debe cumplir. Manuel González Oropeza, magistrado del TEPJF, sostuvo que el Tribunal tiene que garantizar la igualdad que establece la legislación vigente. (REFORMA, P. 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO; EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA CRÓNICA, P. 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, P. 9, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA; EL SOL DE MÉXICO, P. 8 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; IMPACTO EL DIARIO, P. 6, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, P. 8, NACIÓN, DE LA REDACCIÓN)



CONFIRMAN TRIUNFO DEL PRI EN HUASCA

Los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) aprobaron por unanimidad, desechar el recurso de inconformidad interpuesto por el Partido Nueva Alianza (Panal) en torno a las elecciones en Huasca de Ocampo, Hidalgo, y ratificaron el triunfo del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En su proyecto de sentencia el magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar estimó que el Juicio de Revisión Constitucional y el Recurso de Apelación iniciado por la impugnación del Partido Nueva Alianza, no presentaba ningún elemento de procedencia, por lo que al ser "notoriamente improcedente" proponía al pleno de la Sala Superior del TEPJF que se desechara el mismo. De manera unánime los magistrados y su presidente José Alejandro Luna Ramos, dieron por terminado el asunto referente al municipio de Huasca de Ocampo. Asimismo, la Sala Toluca del TEPJF confirmó el triunfo del priísta Eleazar García Sánchez en los comicios municipales de Pachuca. En ese contexto, los magistrados Adriana Favela, Santiago Nieto y Carlos Morales resolvieron el Juicio de Revisión Constitucional, interpuesto por la coalición Hidalgo Nos Une (PAN y PRD), cuya candidata a la alcaldía de Pachuca fue la diputada federal panista, Gloria Romero León. (UNOMÁSUNO, P. 11, NOTIVIAL, JOEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ)

VEN TRANSICIÓN DE FCH CON SOBRESALTOS

La transición de Felipe Calderón no se avizora tranquila sino con sobresaltos, donde el papel del árbitro, tanto del Instituto Federal Electoral (IFE) como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), será nodal si asumen su papel para evitar encontronazos, consideran analistas. Si es un resultado muy estrecho "habrá tensión importante y reclamos. En 2006 buena parte del conflicto fue por cómo intervinieron en el proceso electoral actores que no debieron hacerlo", estimó Alberto Aziz Nassif, politólogo del Centro de Investigación y Estudios en Antropología Social (CIESAS). Para Aziz, si gana el PAN, sea con Ernesto Cordero o con Josefina Vázquez Mota, se vislumbran tensiones. En el primer caso por los alineamientos oficiales en torno del ex titular de Hacienda, pero si es ella (Vázquez Mota), hay figuras no cercanas al calderonismo lo que motiva una natural distancia de la administración de Calderón para legitimarse. Aziz señaló la necesidad de que el IFE y el Tribunal trabajen en equipo porque tienen un papel central que jugar y hay exigencias de "armonización en ambos para que sean más competentes". (EL UNIVERSAL, P. 10 A, NACIÓN, JORGE RAMOS)

SUBEN 181% PETICIONES DE VOTO EN EL EXTERIOR

El Instituto Federal Electoral (IFE) informó que hasta el 9 de enero había recibido 24 mil 631 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal de los mexicanos en el exterior, lo que representa 181% más con respecto de la misma fecha del año 2006, cuando había recibido 13 mil 573 sobres postales. Hay que recordar que la fecha límite para enviar las solicitudes de inscripción es el próximo 15 de enero, aunque la autoridad electoral seguirá recibiendo las piezas postales hasta el 15 de febrero. En tanto, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la decisión del IFE de no otorgar tiempos de radio y televisión al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en medios electrónicos en ciudades fronterizas, tal como lo solicitó el organismo local, que pretendía difundir anuncios en la frontera para informar sobre el derecho de los connacionales de emitir su voto para jefe de gobierno, desde el exterior. (EXCÉLSIOR, P. 5, NACIONAL, AURORA ZEPEDA)

PAN INSISTE EN ANULAR MICHOACÁN

Héctor Gómez Trujillo, líder estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Michoacán, dijo que recurrirán hasta la última



JUEVES 12 DE ENERO DE 2012

instancia para anular el proceso donde el priísta Fausto Vallejo Figueroa obtuvo mayor número de votos, y su representante Luisa María Calderón Hinojosa en segundo peldaño, seguida por el perredista Silvano Aureoles Conejo.

Jaime del Río Salcedo, presidente del TEEM, señaló que dicho Tribunal tiene presente dos cuestiones, primero la necesidad de dar certeza a los comicios, pero además respetar el plazo legal con que cuentan los partidos para que, en caso de que no estén de acuerdo con la decisión que adopte el órgano jurisdiccional puedan impugnar. Explicó que queda pendiente el proceso para validar la elección y la revisión de impugnaciones hechas por el PAN y el PRD, ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

REVOCA TEPJF RESOLUCIÓN DEL PAN CONTRA ESPINOZA HERRERA, EN YUCATÁN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) registrar como precandidato a la gubernatura de Yucatán a Felipe Nery Espinoza Herrera, tras considerar que no comprobó que la documentación presentada fuera insuficiente. Por unanimidad, los magistrados del TEPJF resolvieron, ante la queja de Espinoza Herrera, que el PAN reconoce que él acompañó a su solicitud de registro diversos documentos, pero no señaló las razones por las que consideró que no eran suficientes para acordar favorablemente la solicitud y participar en el proceso de selección del candidato a gobernador de Yucatán. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ)

EXIGEN LEGISLADORES INFORME DE ESTELA

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, con el voto del PAN, exigir a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a la Procuraduría General de la República (PGR) un informe detallado sobre el estatus en el que se encuentran las investigaciones que se han realizado al monumento llamado Estela de Luz. Diva Hadamira Gastélum, diputada del PRI y autora del proyecto, aseguró que entre las decenas de irregularidades está la de ir bajando la calidad de los materiales con los que se realizó la obra. Aseguró que es lamentable que en todo el mundo será insignia del despilfarro y la corrupción. (REFORMA, P. 10, ARMANDO ESTROP)

REVISAN MARCO LEGAL PARA DEBATE

La Comisión Nacional de Elecciones del PAN no ha terminado de concretar todos los acuerdos en torno al formato y condiciones del primer debate entre aspirantes a la Presidencia de la República, y se ha centrado en un minucioso análisis jurídico para evitar impugnaciones posteriores. El órgano presidido por José Espina acordó de entrada que el primer debate entre precandidatos a la Presidencia sea el próximo martes 17 de enero; sin embargo, en otros aspectos hasta ayer no se registraron avances. La Comisión se reunió en privado con representantes de los aspirantes Ernesto Cordero, Santiago Creel y Josefina Vázquez Mota, y se declaró en sesión permanente para llegar a más consensos en las próximas horas. Esto, a pesar de que el tiempo se acaba, pues el debate es en cinco días. (EL UNIVERSAL, P. A8, RICARDO GÓMEZ)

LÓPEZ OBRADOR: NO PERSEGUIRÉ A EX PRESIDENTES

De obtener el triunfo electoral, Andrés Manuel López Obrador, precandidato presidencial de la Izquierda, adelantó que no perseguirá a los ex presidentes del país emanados del PRI y del PAN. "Aprovecho aquí en Amealco para decirle a



Carlos Salinas, a Ernesto Zedillo, a Vicente Fox, a Diego Fernández de Cevallos y a Felipe Calderón que nosotros no vamos a actuar con irresponsabilidad, que no es mi fuerte la venganza, que queremos justicia, no venganza", expresó.

Agregó que buscará inaugurar una nueva etapa de justicia y bienestar para todos, por lo que no perseguirá ni cometerá ninguna arbitrariedad contra políticos, incluida la líderesa del magisterio Elba Esther Gordillo. (EL UNIVERSAL, P. A8, FRANCISCO NIETO)

PIDEN PARA MOREIRA EXTINCIÓN DE BIENES

El Partido Acción Nacional (PAN) amplió sus denuncias por el "moreirazo" y pidió a la Procuraduría General de la República (PGR) que además del fraude, finque a Humberto Moreira, ex gobernador de Coahuila, diversos delitos de servidores públicos y aplique la Ley de Extinción de Dominio a las propiedades de sus presuntos prestanombres. Panistas encabezados por el senador Guillermo Anaya, acudieron a las oficinas centrales de la Procuraduría General de la República (PGR) para presentar una nueva denuncia por la contratación de deuda pública en el gobierno de Moreira, el sexenio pasado. Los panistas piden a la PGR responsabilizar a Humberto Moreira y a sus ex funcionarios de finanzas por los delitos de ejercicio indebido del servicio público, coalición de servidores públicos y uso indebido de atribuciones y facultades, además del fraude. (REFORMA, P. 2, ABEL BARAJAS)

ALERTA JOSEFINA POR IMPOSICIÓN

Josefina Vázquez Mota, precandidata presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), advirtió que una eventual imposición del abanderado blanquiazul acabaría con ese Instituto, pues iría en contra de su historia. "Cualquier imposición en nuestro partido sería el principio de una destrucción para nuestro partido", sostuvo. Señaló que es deseable que los panistas definan una candidatura de unidad el 5 de febrero. "Es muy deseable que el 5 de febrero, con una amplia participación de los panistas, podamos resolver una candidatura fuerte, una candidatura de unidad, una candidatura de gran convocatoria para estar en la boleta electoral", dijo. (REFORMA, P.6, VIRGILIO SÁNCHEZ)

PRESUME CREEL RESPALDO DE LIDERAZGOS

Santiago Creel, precandidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Presidencia de la República, aseguró que los liderazgos "de base" en su partido lo apoyan a él y no a la también aspirante Josefina Vázquez Mota. Sin referirse directamente a Roberto Gil, ex secretario particular del presidente Felipe Calderón y recién nombrado coordinador de campaña de Vázquez Mota, sostuvo que no busca liderazgos cualquiera ni separados de la operación política. "En cada lugar donde voy, no es por nada, pero cuento con los liderazgos que más apoyo en la base del PAN tienen, a mí de qué me sirve tener una figura que sí es una figura reconocida, pero que no tiene operación en la base. Yo no estoy buscando cualquier figura, cualquier liderazgo, sino liderazgos de base, o sea, liderazgos que hablen por la militancia libre, por la militancia de a pie, por la militancia que es la que finalmente nos va hacer ganar la elección en este año", señaló. (REFORMA, P.6, ANTONIO BARANDÍA)



PEÑA NIETO SUMA GRUPOS DEL TRICOLOR EN SU EQUIPO

Enrique Peña Nieto, aspirante presidencial por la coalición Compromiso por México (PRI, PVEM y Panal), integró a su equipo de campaña, para contender por la Presidencia de México, a personajes vinculados con líderes zapatistas, a cuadros cercanos a sus más duros adversarios al interior de su partido y a quienes fueron considerados enemigos y colaboradores de su hoy aliada Elba Esther Gordillo. Su equipo será encabezado por Luis Videgaray, su más cercano colaborador. Peña Nieto creó dos vicecoordinaciones generales de campaña, una para Felipe Solís Acero, cercano a Manlio Fabio Beltrones, y otra para Jorge Carlos Ramírez Marta, de la confianza de Beatriz Paredes. (EL UNIVERSAL, P.1-9, FRANCISCO RESÉNDIZ)

OPINIÓN

DE RAZONES Y PASIONES/ LOS DEBATES QUE NO SON NI ESTÁN/ ELISA ALANÍS

Ni debate, ni televisión. Nos quedamos con el debate del Distrito Federal en redes sociales. Es importante por lo menos tener la posibilidad de ver y escuchar debates entre precandidatos a través de otros medios además de Internet. Pero con la legislación y los medios que tenemos: ni debates, ni difusión en radio y tv sobre información básica de los que aspiran a gobernarnos. La legislación es tan rígida a nivel federal en lo que concierne al uso de tiempos de radio y televisión y en la prohibición de actos anticipados de campaña que podemos escuchar hasta el cansancio spots de 30 segundos pero no tenemos la posibilidad de conocer propuestas amplias de partidos y candidatos. Tras la reforma de 2007, los únicos debates de candidatos que pueden existir son los que organiza la autoridad electoral. Pero no toda la responsabilidad recae en la legislación actual y en las instituciones electorales, también en las televisoras y radiodifusoras que, en cierto contexto, pueden transmitir los debates sin penalización alguna, pero no les interesa. Hay que recordar que el Instituto Federal Electoral multó en Nayarit a precandidatos, partidos y televisoras por difundir un debate, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación lo ratificó. (LA RAZÓN, P. 13, MÉXICO, ELISA ALANÍS)

LIGAS PRIMERAS PLANAS

DIARIO DE QUERÉTARO:

http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/portada_impresa.aspx

A.M. DE QUERÉTARO:

<http://www.amqueretaro.com/periodico/f742009b766ce6702a43904a4916f1fbPORTADA12ENERO.pdf>



Resumen diario de noticias **PRENSA ESCRITA**

COORDINACIÓN DE INFORMACIÓN Y MEDIOS

JUEVES 12 DE ENERO DE 2012

EL CORREGIDOR DE QUERÉTARO:

<http://elcorregidor.mx/index.php/Edicion-Impresa.htm>

PLAZA DE ARMAS DE QUERÉTARO:

<http://plazadearmas.com.mx/portada/portada-12-de-enero-de-2012/>

PERIÓDICO NOTICIAS: NO CUENTA CON SITIO WEB

LA JORNADA:

<http://www.jornada.unam.mx/2012/01/12/portada.pdf>

REFORMA:

<http://www.reforma.com/edicionimpresa/vista.asp?seccion=primera&fecha=20120112&pagina=1&ext=pdf>

FUENTE DE INFORMACIÓN NACIONAL:

<http://www.te.gob.mx/comunicacionsocial/resumen/sintesis.asp>

FUENTES	
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
AM: AM	C: CORREGIDOR
PA: PLAZA DE ARMAS	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO
IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO	M: MAGAZINE
CyP: CIUDAD Y PODER	RQ: ROTATIVO DE QUERÉTARO WEB
LP: LIBERTAD DE PALABRA	I18: INFORMATIVO 18
AM: ARGÓN MÉXICO WEB	EU: EL UNIVERSAL WEB
J: LA JORNADA	R: REFORMA
EE: EL ECONOMISTA	

Firma Municipio convenio de colaboración con el IEQ e IFE

por **Heidy Wagner Laclette**

Autoridades del municipio de Querétaro, así como de los Institutos Electoral de Querétaro (IEQ) y Federal Electoral (IFE), firmaron un convenio de colaboración mediante el cual el Gobierno capitalino concede de manera temporal, 133 espacios publicitarios en vía pública a los partidos políticos que contendrán en los procesos electorales del 2012.

Teniendo como recinto el auditorio del Centro Cívico, María del Carmen Zúñiga Hernández, presidenta municipal de Querétaro, destacó que este convenio, pretende coadyuvar con los órganos electorales, en el desarrollo de la vida democrática de los ciudadanos, a través de la difusión de sus derechos político-electorales y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones.

“Entendiendo la importancia de las funciones que tendrán a su cargo para el éxito de los procesos electorales del presente año, y con el firme propósito de contribuir a la promoción de una cultura de responsabilidad ciudadana, ponemos a su disposición espacios de uso común para las campañas electorales en los procesos federal y local, respectivamente”, expresó.

Agregó, Zúñiga Hernández que este acto cívico debe ser un factor de interés de los ciudadanos y de la ciudad, especialmente en este periodo de fundamental importancia en la elección que se llevará a cabo este 2012, en el cual -dijo- debe prevalecer la civilidad, propuestas constructivas, actitudes cordiales y un proceso ejemplar.

“Ciudadanizar la vida pública de Querétaro y México es fortalecer la cultura política y democrática de nuestra sociedad. Garantizar y difundir entre los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos político-electorales, y la vigilancia en el cumplimiento de sus obligaciones, es una alta encomienda asumida por el Instituto Federal Electoral y por el Instituto

Electoral de Querétaro. Siendo la transparencia, el diálogo y la participación los motores de una sociedad pujante y comprometida como la nuestra, pero sobre todo, una condición fundamental de la democracia, el día de hoy”, destacó la presidenta municipal.

Asimismo, reconoció el interés y el compromiso de las partes firmantes y los invitó a que el diálogo y la corresponsabilidad sigan marcando el rumbo de nuestro destino. “Los invito a mantener el respeto al derecho ajeno que nos puede dar la paz, pero además procurar la búsqueda del bien ajeno que nos puede generar el bien de todos”, refirió.

Por su parte, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de Querétaro, explicó que los espacios que el Ayuntamiento pone a disposición del Instituto para la colocación de la propaganda electoral de los partidos políticos, “serán distribuidos por sorteo en forma equitativa durante las sesiones que celebrarán el próximo 28 de enero”.

Señaló que entre las reglas para la colocación de propaganda están “No colgar su propaganda en elementos del equipamiento urbano, mucho menos en monumentos y edificios públicos; no obstaculizar la visibilidad de los señalamientos que permitan a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población; finalmente -dijo- las autoridades electorales competentes, ordenarán el retiro de la propaganda electoral contraria a esta norma”.

Fijan reglas para elección 2012

GUSTAVO LÓPEZ

Con la finalidad de garantizar el proceso electoral que tendrá el país durante este año, el IEQ y el municipio de Querétaro, firmaron un convenio de colaboración donde se establecen las responsabilidades de las autoridades.

La vocal ejecutiva de la junta local del IFE, Ana Lilia Pérez, precisó que se regulará la colocación de la propaganda de cada uno de los partidos políticos, la cual sólo se podrá colocar en los espacios que el municipio determine y serán otorgados de manera equitativa;

“Los espacios que el Ayuntamiento pone a disposición del Instituto serán distribuidos, al igual que en el ámbito local, por sorteo en forma equitativa durante las sesiones que celebren los consejos distritales, en particular el tres y cuatro, el próximo 28 de enero”.

Dichos espacios no deberán obstaculizar la visibilidad de la señalética, además de que no se podrán colocar en los elementos de equipamiento urbano, carretero o ferroviario, así como monumentos o edificios públicos.

Asimismo, Pérez Mendoza manifestó que el material con el que los candidatos realicen su propaganda, no deberá dañar al medio ambiente.

De igual forma, exhortó a los partidos políticos, sus candidatos, a autoridades estatales y municipales,

así como a todos los simpatizantes, a observar las reglas de la contienda.

Por su parte, José Vidal Uribe Concha, presidente del IEQ, dio a conocer que la designación de espacios para los partidos políticos acreditados en el Instituto, iniciará el 20 de marzo, para que puedan así informar a los ciudadanos sobre las distintas opciones de cara al proceso electoral.

“Los lugares de uso común que hoy nos ocupan, cumplirán la función de ser vehículos para la difusión de las propuestas políticas, contribuyendo a informar al electorado sobre las distintas opciones y planteamientos. La distribución de espacios se realizará mediante sorteo y de forma igualitaria”.

Por último, la presidenta municipal de Querétaro, María del Carmen Zúñiga Hernández, indicó que

en el proceso electoral debe prevalecer la civilidad, por lo que aseguró que esta firma representa voluntad y compromiso para el desarrollo de la vida democrática:

“Debe prevalecer la civilidad, propuestas constructivas, actitudes cordiales y un proceso ejemplar, ciudadanizar la vida pública de Querétaro y México, es fortalecer la cultura política y democrática de nuestra sociedad”, finalizó.



FOTO: RODRIGO ALVAREZ

JOSÉ VIDAL Uribe y la Alcaldesa María del Carmen Zúñiga firmaron el convenio de colaboración.

Prestará Mpio. al IFE e IEQ espacios

IPOR VÍCTOR VÁZQUEZ
vwazquez@amqueretaro.com

El Municipio de Querétaro firmó un convenio de colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y el Federal Electoral (IFE), mediante el cual el Gobierno capitalino concede de manera temporal 133 espacios publicitarios en vía pública a los partidos políticos que contendrán en los procesos electorales del 2012, pertenecientes a los Distritos electorales III y IV.

En dicho evento, realizado en el Auditorio del Centro Cívico, el Presidente del Consejo del IEQ, José Vidal Uribe, dijo que la designación de estos espacios durante el proceso electoral, que comenzará el 20 de marzo, serán utilizadas por los partidos y coaliciones para difundir mensajes a ciudadanía.

“Los lugares de uso común que hoy nos ocupan cumplirán la función de ser vehículos para la difusión de las propuestas políticas, contribuyendo a informar al electorado sobre las distintas opciones y planteamientos. La distribución de espacios se (hará) mediante sorteo y de forma igualitaria. La firma de este convenio no es nueva, queda manifestado por parte del IEQ (y la Alcaldía) que se continúa con una línea de conducta consistente en el cumplimiento de la Ley”.

INSTITUCIONES SE ALISTAN

Delimitan espacios para propaganda de elecciones

La firma del convenio fue entre el IFE, IEQ y la administración municipal capitalina, se fijan normas para el proceso de julio

Alejandro Caballero

El Instituto Electoral de Querétaro, (IEQ), el Instituto Federal Electoral, (IFE) y la administración municipal capitalina firmaron el día de ayer un convenio de colaboración en el que estarán trabajando de manera conjunta ante el próximo proceso electoral principalmente para definir cuáles serán los espacios públicos que serán entregados a los diferentes grupos políticos para que puedan colocar su propaganda y también las características en cuanto a material que esta deberá de tener.

Por su parte y como representante del IEQ, su presidente, José Vidal Uribe Concha, señaló que se debe de trabajar de manera conjunta entre los diferentes niveles de gobierno y el Instituto para que en el marco de la ley se puedan organizar unas elecciones limpias y transparentes que garanticen que el voto de los ciudadanos se cumpla a cabalidad.

Manifestó que esta firma de convenios con la administración municipal se han realizado ya en otras ocasiones como en las elecciones del año 2003, 2006 y 2009 y que siempre "ha sido de gran ayuda" este tipo de actos.

Lo anterior, señaló que es principalmente para poder delimitar con la autoridad municipal cuáles son los lugares donde sí se permitirá colocar propaganda a los partidos políticos y dónde no se va a permitir y en caso de que así se haga se



José Vidal Uribe Concha y la alcaldesa María del Carmen Zúñiga

procederá a retirarla de inmediato.

Además el presidente apuntó que los espacios públicos permitidos serán repartidos en "partes iguales" a todos los partidos políticos o coaliciones que existen en el estado para su difusión.

"Hemos venido realizando como Instituto una serie de acciones para garantizar el correcto desahogo de cada uno de las tres etapas del proceso electoral, debemos recordar también que la ley en la materia establece en su artículo segundo que las autoridades municipales, y el propio Instituto estarán colaborando en la preparación y desarrollo del próximo proceso electoral local 2012".

Por su parte, la vocal ejecuti-

va de la Junta Local del Instituto Federal Electoral, (IFE), Ana Lilia Pérez Mendoza, señaló que será el próximo 28 de enero durante la sesión que se celebrará donde se realizará el sorteo para repartir los espacios públicos a los diferentes partidos políticos en donde podrán colocar su propaganda.

Algunos de los lugares donde estará prohibido colocar esta propaganda será; en equipamientos públicos, señales de tránsito, edificios públicos y en vías carreteras o ferroviarias; así como señalar que sí se permitirá la colocación de este tipo de propaganda en edificios privados siempre y cuando se entregue por escrito la autorización del propietario del mismo.

Suplemento - ¿Quién sigue?

Ceden espacios PUBLICITARIOS

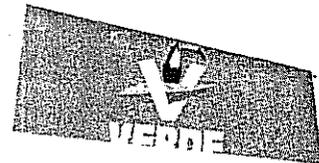
Por Sergio Hernández NOTICIAS

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral de Querétaro, explicó que los espacios que el Ayuntamiento pone a disposición del Instituto para la colocación de la propaganda electoral de los partidos políticos, "serán distribuidos por sorteo en forma equitativa durante las sesiones que celebrarán el próximo 28 de enero".

En este sentido, José Vidal Uribe Concha, Presidente

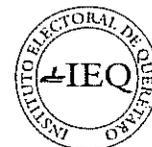
del Consejo del Instituto Electoral de Querétaro, explicó que la designación de estos espacios durante el proceso electoral que dará inicio el próximo 20 de marzo, serán utilizadas por los partidos políticos y coaliciones para la difusión de mensajes a los ciudadanos y así, obtener el voto a favor de ellos.

Los lugares de uso común que hoy nos ocupan, cumplirán la función de ser vehículos para la difusión de las propuesta políticas, contribuyendo a informar al electorado sobre las distintas opciones y planteamientos. La distribución de espacios se realizará mediante sorteo y de forma igualitaria.



“No colgar su propaganda en elementos del equipamiento urbano, mucho menos en monumentos y edificios públicos; no obstaculizar la visibilidad de los señalamientos que permitan a las personas transitar y orientarse dentro de los centros de población”.





Urge a IEQ apretarse el cinturón

► Propone Consejero congelar sueldo y recortar los gastos

por Aimée Pacheco

Congelar los sueldos, eliminar bonos, pago de gasolina así como suprimir las primas sabatinas y dominicales a los Consejeros del Instituto Electoral de Querétaro; es la propuesta de austeridad que hará llegar Demetrio Juaristi sus homólogos en el Consejo General.

Esto dijo, ante la propuesta de presupuesto que hizo el Ejecutivo al Instituto Electoral de Querétaro, donde se contempla una disminución de los recursos.

El consejo está planteando un recorte en gastos para sumarse a una política de austeridad.

“Los consejeros plantearemos la semana que entra en el presupuesto, el congelamiento a nuestro sueldo, no pago de gasolina, ni bonos para los consejeros. No nos podemos abstraer de nuestra realidad”, dijo, al agregar que el área administrativa estará haciendo una reingeniería de procesos para que sin afectar el proceso electoral, se pueda salir con esta política de austeridad y sin déficit.

La meta es ajustar el presupuesto a 125 millones 900 mil pesos, que es lo que aprobó la Legislatura, “no se me hace honesto que si los ciudadanos se están apretando el cinturón, nosotros no, esta es la propuesta que se llevará al Consejo”.

Los consejeros, dijo, están tratando de aportar ideas que se sumen a esta propuesta de austeridad a fin de que el recurso se aplique a los fines del Instituto.

“Tenemos que iniciar un proceso para ver qué áreas sí están funcionando, sé que se puede reducir el gasto operativo de áreas que no están dirigidas al objetivo de

este año, que es el proceso electoral”, por lo que sugirió también detonar programas que no impliquen un gasto y privilegiar el proceso para las elecciones del 1 de julio.

Advirtió que si se contempla una propuesta para recorte de personal, pero es un tema que se debe de tratar en el IEQ donde dijo, “se pueden hacer mejor las cosas”.

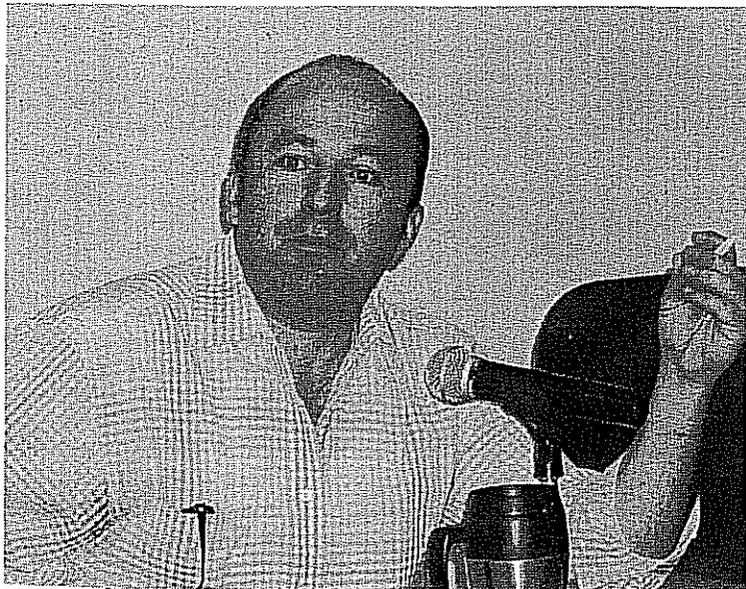
El riesgo eventual dijo, es pedir ampliaciones presupuestales, “no podemos andar pidiendo más. Invito a los ciudadanos a que tengan cualquier propuesta, que nos la hagan saber”, dijo.

Sobre su situación en el IEQ de donde ‘representantes’ de los partidos políticos han solicitado su destitución, aplaudió la actitud de los integrantes de la Junta de Concertación Política de la Legislatura local, para esperar la resolución del Tribunal Federal Electoral.

Confió en que ese juicio es improcedente, además de que son integrantes de partidos que “a título personal” han pedido su destitución, y no como representantes, sin embargo, las diferencias no se resuelven dijo, “a gritos y sombreros, en cuanto tenga la convocatoria iremos. El IEQ está formado por gente madura”.

Tendrá el IEQ presupuesto austero

▶▶ Se trabajará de manera eficiente, así lo puntualizó el consejero Demetrio Juaristi Mendoza



GUSTAVO LÓPEZ

De cara al proceso electoral de este año, el Instituto Electoral de Querétaro, contará con un presupuesto de 125 millones 900 mil pesos, por lo que los diferentes consejeros electorales plantean la posibilidad de realizar diversos recortes y trabajar de forma austera y eficiente:

“En atención a la coordinación con las entidades del estado, los compañeros consejeros electorales, estamos planteando un programa de recortes, que se basaría principalmente en mandar un mensaje a la ciudadanía de austeridad y eficiencia”.

Aseguró que esta situación se planteará en la próxima Sesión Ordinaria de Consejo, es decir, el 17 de enero, y esto como parte de las acciones que de igual forma realizan tanto gobierno del estado y el municipio de Querétaro.

En estas medidas se plantea el con-

gelamiento de los sueldos de los consejeros, así como el que no reciban bonos o pago de combustibles; de igual forma, dio a conocer que el área administrativa realiza una “reingeniería de proceso”, para terminar sin déficit económico, sin afectar el proceso electoral:

“Lo que estamos haciendo es una reingeniería y no vamos a inventar el hilo negro, hay cosas que han funcionado siempre y han funcionado bien, creo que hay cuestiones operativas que estamos esperando que el director general nos presente el plan y seguir ejemplos”.

Cabe señalar, que la solicitud hecha por el IEQ, entorno al presupuesto para este 2012, fue de 159 millones de pesos, sin embargo la Legislatura local sólo aprobó un total de 125 millones 900 mil pesos, el cual es superior en seis millones a lo empleado durante el proceso electoral del 2009.

ESPECIAL

Suplemento - ¿Quién sigue?

Austeros y eficientes

POR **Sergio Hernández**
NOTICIAS

El consejero Demetrio Juaristi propuso el congelamiento de salarios de los consejeros -en 60 mil pesos- y la cancelación de pago de gasolina y bonos.

Como parte de las acciones que se deben de tomar luego de un recorte de 30 millones de pesos a la propuesta presupuestal, dijo que el área administrativa se encuentra en una reingeniería para que al finalizar el año no exista déficit.

Dijo que Legislatura no quiso aprobar la propuesta de presupuesto presentada en un inicio al Poder Ejecutivo, lo que obliga a que el organismo electoral sea eficiente y austero.

“La meta es que el presupuesto se ajuste a 125 millones 900 mil pesos, que es lo que nos aprobó la legislatura, lo cual es superior en 6 millones respecto al 2009”.

Detalló que más que un recorte, se está planteando la estructura de cómo se llevarán a cabo las capacitaciones, modificando el plan de trabajo, privilegiando el proceso electoral.

“ Lo que estamos haciendo es una reingeniería y no vamos a inventar el hilo negro, hay cosas que han funcionado siempre, hay cuestiones operativas que estamos esperando que el director general nos presente el plan y seguir ejemplos de otras dependencias”.

Trife resolverá el caso Juaristi

Será el TRIFE quien se encargará del caso del consejero electoral Demetrio Juaristi, dijo el diputado Hiram Rubio.

Por **NOTICIAS**

“Como lo mencionamos recibimos una notificación que interpuso un juicio de protección de los derechos electorales ante el Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, posteriormente presentó una ampliación de esa demanda lo que nos ha llevado a la situación de dejar en trámite en el Estado en que se encuentra hasta en tanto resuelva en definitiva el tribunal, hemos dado respuesta y hemos entregado en forma lo que nos han requerido y creemos que a final de este mes el tribunal emita una resolución que sin duda será acatada por la Junta de Concertación Política”.

Dijo que se tomará en cuenta los señalamientos hechos por los partidos políticos, aunque lo prudente será que vayan a la par de los criterios que emita el tribunal electoral.



“Nosotros creemos que hemos actuado conforme al derecho al atender una solicitud que plantean los representantes de los partidos políticos ante el Instituto Electoral, creo que las constancias y los señalamientos que aún se hacen son de valorarse, sin embargo creo que habrá que esperar a conocer el criterio del tribunal respecto al procedimiento del cual se queja”.

Dijo que la resolución por parte del TRIFE se espera a finales del mes en curso ya que los casos en que el tribunal considera urgente emitir las resoluciones son particularmente aquellos que tienen que ver con candidaturas previo a que inicie el proceso o a que inicien las campañas o también en aquellos casos cuando se impugnan resultados electorales.